INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cinco de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0828

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por la parte demandante y téngase en cuenta, para los fines legales a que haya lugar.

Se requiere al extremo actor, para que continúe con las diligencias tendientes a notificar al extremo pasivo, respecto de la orden de apremio proferida en su contra.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMÁNDO MORENO ROMERO

Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>030</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

CM